



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

**Comisión Intersectorial – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 01 de 2021**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de junio 2021

HORA: 10:00 a.m. – 12:00 m

LUGAR: sesión virtual – Comisión Intersectorial Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nicolás Montero Domínguez	Secretario de despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”	X		
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”	X		Delegada por el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Marcela Bautista Macia	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación Distrital “SED”	X		Delegada por la Secretaria de Educación Distrital
Alexander Rubio Álvarez	Director	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico “IDEP”	X		
Catalina Valencia	Directora	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Fabio López Suárez	Coordinador programa de formación en patrimonio cultural Civinautas	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegado por el director de IDPC
Margarita Díaz Casas	Directora	Fundación Gilberto Alzate Avendaño “FUGA”	X		
David García Rodríguez	Director	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ángela Santamaría Delgado	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
John Molano	Asesor de la Dirección General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte "IDRD"	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional de apoyo línea de arte, cultura y patrimonio - Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito - "SED"	X		
Edwar Pita	Profesional líder Jornada Única y Jornada Completa -Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito - "SED"	X		
Nixon Cárdenas	Profesional de apoyo línea de arte, cultura y patrimonio - Dirección de Educación Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito - "SED"	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional del equipo de Educación Inicial (línea de arte, cultura y patrimonio) -	Secretaría de Educación del Distrito - "SED"	X		



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

	Dirección de Educación Preescolar y Básica.				
Liliana Marcela Álvarez Bermúdez	Profesional líder Jornada Única y Jornada Completa -Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
María Fernanda Rojas	Profesional de apoyo línea de arte, cultura y patrimonio - Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Eduardo Merino Gouffray	Profesional de apoyo línea de arte, cultura y patrimonio - Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Juan Manuel Rivas	Profesional de apoyo línea de arte, cultura y patrimonio - Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Kelly Jhojana Cuartas	Profesional del equipo Planetario de Bogotá	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Tatiana del Pilar Dueñas	Profesional de enfoque diferencial del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de formación	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
José Arroyo	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Carlos Augusto Molina	Coordinador del equipo de formación y mediación	Planetario de Bogotá	X		
Santiago Piñerúa Naranjo	Asesor	Fundación Gilberto Alzate	X		



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

		Avendaño "FUGA"			
César Parra	Subdirector Artístico y Cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Leonardo Garzón	Asesor - Subdirección Artística y Cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Comisión Intersectorial, instancia encargada de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Avances en la implementación de la Jornada Completa 2.0.
4. Cierre de brechas de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.
5. Presentación general del reglamento interno.
6. Conclusiones.

DESARROLLO:

El secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero Domínguez, da la bienvenida a los asistentes a la Comisión Intersectorial, resalta la importancia de los temas a tratar y orienta las acciones en clave de saldos pedagógicos en pro de los ciudadanos y ciudadanas para construir un discurso orgánico alrededor de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

El secretario reconoce la importancia de trabajar como entidades aliadas en una de las agendas más ambiciosas que tiene Bogotá como ciudad educadora, así mismo identifica el reto que conlleva la articulación pedagógica de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

El subsecretario de Calidad y Pertinencia, Andrés Mauricio Castillo Varela de la SED, agradece la invitación a seguir trabajando juntos; menciona que ha sido parte de la orientación del Plan de Desarrollo Distrital para la formación integral, que los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte partan desde la primera infancia, dar los primeros pasos es lo más importante para avanzar sobre los retos propuestos. Para concluir, se realiza la presentación oficial de Marcela Bautista Macia, Directora de Preescolar y Básica.

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quorum, se tuvo la participación de los siete (7) miembros oficiales de la Comisión Intersectorial, un (1) invitado permanente y veinte (20) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

Liliana González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Avances en la implementación de la Jornada Completa 2.0.

La presentación es realizada por Marcela Bautista Macia, Directora de Preescolar y Básica; Liliana González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y John Pardo Sánchez, Coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística.

1. Ruta de trabajo propuesta:

Marcela Bautista Macia, Directora de Preescolar y Básica, realiza la presentación de los avances de la Jornada Única y Jornada Completa. Con relación a la ruta de trabajo propuesta para la vigencia 2021 se destaca:

- Se cuenta con convenios desde la SED con el IDARTES, el IDRD, se avanza con el IDPC y se ha iniciado la planeación del convenio para el año 2022 con la OFB.
- Se dará continuidad al seguimiento de la reapertura gradual, progresiva y segura en el segundo semestre del año.
- Se fortalecerán las acciones para avanzar en la articulación pedagógica de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte.
- Se desarrollarán jornadas de capacitación con artistas formadores, formadores y mediadores los días 22, 23, 24 y 28 de junio, lideradas desde la SED.

2. Atenciones del mes de abril 2021:

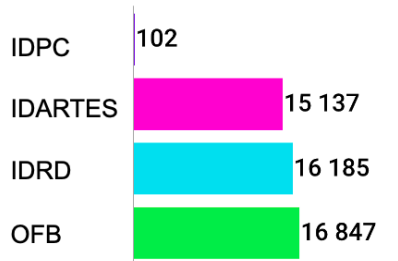


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

Número total de niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidos en la escuela

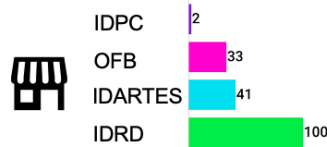


Nota: un niño o niña puede ser atendido por una o por varias entidades.

Distribución por género



Número de colegios atendidos por entidad



Nota: un colegio puede ser atendido por una o por varias entidades.

Fuente: Mesa de información SCRd - SED con corte a 30 de abril 2021.

3. Resultados pedagógicos y operativos:

John Pardo Sánchez, Coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística, menciona que el ejercicio de análisis se realizó a partir de los avances identificados en la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial, se da inicio a la presentación de la cual se destaca lo siguiente:

- Articulación y coordinación permanente entre el sector cultura y educación para definir acciones de fortalecimiento de la Jornada Completa 2.0.
- Fortalecimiento de la alianza entre el sector cultura y educación a través de la firma de convenios interadministrativos con IDARTES (Programa Nidos, Crea y Planetario) e IDRD y avances con IDPC y OFB.
- Un protocolo realizado y validado por el sector educación y cultura para armonizar la implementación de las atenciones en Jornada Completa 2.0.
- Avance en la implementación del modelo de atención para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) mediante las modalidades mixta presencial y no presencial (sincrónica y asincrónica).
- Identificación de los enfoques pedagógicos de los programas de formación (desarrollo humano, derechos culturales, formación integral, competencias, capacidades y habilidades del siglo XXI).

4. Avances de los convenios:

Marcela Bautista Macia, Directora de Preescolar y Básica, continúa con la presentación, se destaca lo siguiente:

- Se llevaron a cabo mesas técnicas, pedagógicas, operativas y comités técnicos en el marco de los convenios, que permitieron construir conjuntamente, revisar y tomar decisiones frente a planes de trabajo, cronogramas de actividades, acuerdos de cobertura, atención de estudiantes, rutas pedagógicas y definición de parámetros operativos.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

- Se presentaron avances frente al inicio de algunos convenios, en cuanto a contacto con los colegios focalizados, socialización de propuestas y realización de acuerdos, que viabilizaran la implementación de los procesos pedagógicos en las instituciones.
- Se desarrollaron encuentros artísticos y obras de circulación con miras a incentivar a los estudiantes, y visibilizar los procesos artísticos que se implementan en el marco de los convenios, y que vinculan a las comunidades de los entornos escolares, barriales y locales.
- Se avanzó en el diseño e implementación de materiales didácticos virtuales que posibilitaran los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Se encaminaron procesos de articulación curricular, proyectos de aula y armonización con las IED, que permitieran identificar propósitos en común y orientar los procesos pedagógicos bajo un acompañamiento constante de los equipos.
- En el marco de los convenios se reconoce la necesidad del proceso de vacunación, por lo tanto, la SED se encuentra realizando la gestión para que el personal de los aliados sea priorizado, está pendiente la confirmación de las fechas en las cuales se realizará este plan de vacunación.

5. Temas por fortalecer:

La presentación es realizada por Liliana González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, quien reitera el agradecimiento a los profesionales de las entidades por su compromiso para que la articulación sea una realidad; seguidamente realiza la presentación en la cual se destacan los siguientes aspectos:

- Armonización pedagógica y curricular de los programas de formación.
- Modelo de seguimiento y evaluación articulado entre el sector cultura y educación.
- Ampliación de la oferta a primera infancia y en educación media.
- Cifras unificadas de formación en arte, patrimonio y deporte en la escuela.
- Ampliación y seguimiento a las tres atenciones semanales en el marco de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024.
- Estrategia coordinada de cualificación a artistas formadores, formadores y mediadores.
- Optimizar los procesos de contratación con el fin de no afectar los procesos pedagógicos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Planear conjuntamente el pacto de cobertura.

El subsecretario de Calidad y Pertinencia, Andrés Mauricio Castillo Varela, de la SED, menciona la importancia de dos retos fundamentales. El primero, es la armonización pedagógica y curricular de los programas de formación, esto desde una mirada de flexibilización a partir de la experiencia actual, en esto es importante contar con el apoyo del IDEP para identificar las nuevas apuestas de las maestras y maestros desde la primera infancia para trascender en el proyecto de vida de las niñas, niños y jóvenes. Segundo, avanzar de manera concertada en hacer el acompañamiento para la toma de decisiones a partir de acordar variables, contar con información de calidad de manera oportuna. Se concluye con la importancia de fortalecer la formación en la educación inicial, media,



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

y ojalá, después de esta, porque es ahí, donde se enlazan las habilidades y destrezas hacia la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes.

El director del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Alexander Rubio Álvarez, menciona que la formación en arte, cultura, patrimonio y deporte es fundamental en concordancia con la educación del siglo XXI, la socioemocionalidad, el bienestar y el cuerpo y el arte como primer elemento relacional: es necesario fortalecer las habilidades blandas, en tanto que las áreas de las artes contribuyen al relacionamiento, la empatía, el trabajo colectivo y la tolerancia, y a partir de ahí, se vinculan los otros aprendizajes mediante un proceso de conciliación en la escuela.

El coordinador del programa de formación en patrimonio cultural, Fabio López Suárez, menciona que los esfuerzos llegan a concretarse en cuanto a las expectativas de la formación en primera infancia y en media, sin embargo, es importante plantearse realidades frente a lo presupuestal, el ejercicio de los servicios y la calidad deben ser proporcionales a la inversión de recursos económicos. El programa Civinautas presenta dificultades para la contratación de mediadores que tiene un impacto en la implementación y el seguimiento a los programas. Se propone realizar una planeación estratégica desde ahora que permita desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, la asignación de recursos necesarios para la continuidad y el alcance de las metas.

Por otro lado, el subsecretario de Calidad y Pertinencia, Andrés Mauricio Castillo Varela, de la SED, menciona que este año se tiene la Ley de Garantías para que las entidades lo tengan presente de cara a proyectar y planear de manera oportuna las contrataciones y no tener dificultades en el inicio de los programas de formación.

La subdirectora de Formación Artística, Leyla Castillo Ballén, del IDARTES, reitera la importancia del espacio para abordar temas comunes y encontrar entre todos el mejor camino, se identifica la necesidad de la articulación oportuna en los convenios para evitar desplazamientos en los cronogramas que afectan tiempos de contratación y la ejecución; se considera importante la articulación para prever las acciones en la coyuntura de la Ley de Garantías. De igual manera se considera importante la articulación con los colegios, contar con un equipo integrado para agilizar los procesos para poder dar inicio a las actividades en el mes de febrero.

4. Cierre de brechas de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.

La directora del IDARTES, Catalina Valencia Tobón, recomienda de manera especial a las entidades del sector cultura acompañar en la misión de implementar la apuesta de las experiencias en arte, cultura, patrimonio y recreación a las niñas y niños de primera infancia, para innovar a nivel del sector en este plan de desarrollo.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

La presentación es realizada por Paola López Wilches, coordinadora del Programa Nidos de IDARTES y Mauricio Echeverri, Profesional del equipo de Educación Inicial de la línea de arte, cultura y patrimonio de la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED, se da inicio a la presentación en la cual se destaca:

1. Importancia de arte, cultura, patrimonio y recreación en la primera infancia:

- Desarrollo humano y desarrollo infantil: este es el concepto de partida en donde se comprende desde un ajuste gradual entre el individuo activo y las propiedades dinámicas de los entornos inmediatos donde se desenvuelve.

Desde la gestación las niñas y niños son sujetos de derechos y como tal se debe garantizar el ejercicio de su participación. Esto posibilita el desarrollo de sujetos críticos, reflexivos, creativos, seguros de sí. Se concibe a las niñas y niños en primera infancia como interlocutores válidos, que aportan y transforman la cultura desde sus interacciones y participación en la vida social.

- Interacciones y ambientes enriquecidos, arte y cultura en primera infancia: la presencia del arte en la educación inicial se centra en que niñas y niños actúen en el mundo como ciudadanos. Que entren en diálogo con el legado cultural de sus comunidades de referencia, para leerlo, recrearlo y apropiarlo en el marco del desarrollo de su propia identidad.
- Derechos culturales en primera infancia: Participación, acceso y contribución a la vida cultural.

Según proyecciones de población del DANE, entre el 2018 y el 2026, Bogotá tendría en promedio 575.890 niños y niñas de primera infancia.

De 77.392 niños matriculados en educación inicial de la SED, 62.193 niños y niñas (el 10% de la población total) se encuentran vinculados a SED con atenciones relacionadas con arte, cultura y patrimonio por parte de Cajas de Compensación, y 28.600 niños y niñas (el 5% de la población total) son atendidos por parte de Nidos en alianza con SED.

Es importante aclarar que 64.400 niños y niñas (el 11% de la población total) son atendidos por el programa Nidos en entornos comunitarios.

En resumen se identifica que el Programa Nidos llega al 16% del total de niñas y niños de primera infancia de la ciudad.





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

2. Aportes del sector cultura, recreación y deporte a la escuela y el entorno comunitario:

Escuela



Fuente: SED, corte 31 de mayo 2021

Niñas y niños matriculados en colegios del Distrito (grados: prejardín, jardín y transición)				77392
Modalidad de atención	Cantidad de niños atendidos	Frecuencia de la atención	Rol que ofrece la atención	Tipo de experiencia ofrecida
Niñas y niños atendidos mediante convenios con Cajas de Compensación Familiar (Compensar - Colsubsidio y Cafam)	62193 (80%)	Atención 5 veces a la semana entre 1 hora y dos horas con cada grupo	Agentes educativos por parte de las cajas de compensación familiar o docentes de apoyo provisionales (Un amplio porcentaje con formación artística) 1 x 3 grupos en promedio	Experiencias pedagógicas a partir de las actividades rectoras (Arte, juego, literatura y exploración del medio)

Niños a atender mediante el convenio con Nidos - SED				28600
Modalidad de atención	Cantidad de niños atendidos	Frecuencia de la atención	Rol que ofrece la atención	Tipo de experiencia ofrecida
Laboratorio de transiciones	5600 (7,2%)	Atención cada quince días 1 hora	Artistas convenio	Experiencias artístico-pedagógicas
Encuentros artísticos y obras de circulación	23000 (29%)	Atención 2 o 3 veces por año, con una duración de 1 hora	Artistas Nidos	Experiencias artístico-pedagógicas

Entorno comunitario



Modalidad de atención	Cantidad de niños atendidos	Frecuencia de la atención	Rol que ofrece la atención	Tipo de experiencia ofrecida
Encuentros artísticos y obras de circulación	64.400 (11%)	2 veces, en promedio por año, con una duración de 1 hora	Artistas Nidos	Experiencias y obras artísticas

A partir del análisis comparativo se concluye que es importante poder aumentar no solo en cobertura a través de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte – OFB, IDPC, IDR- sino también en términos de frecuencia para poder hacer efectivos los derechos culturales de las niñas y niños de primera infancia.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

3. Avances y logros:

- Convenio Nidos-SED: que tiene el objetivo de aportar a la garantía de los derechos culturales:

A través de los Laboratorios de Transiciones se espera enriquecer las prácticas artísticas y pedagógicas de las maestras que apoyan el tránsito de los niños y niñas del ciclo inicial.

Mediante las obras de circulación y experiencias artísticas se espera fortalecer el acceso y la vivencia de niñas y niños al arte, la cultura y el patrimonio.

A partir del proceso de cualificación a maestras se espera incentivar las comprensiones y sentidos del arte, la cultura y el patrimonio en la escuela.

- Articulación OFB, IDPC, IDRD, Nidos para la generación de pilotos de atención a primera infancia.
- Participación de entidades del sector cultura en la Mesa Distrital de Educación Inicial.
- Aumento de vinculación de agentes educativos y docentes provisionales con formación artística en las IED, por solicitud de los colegios.

4. Desafíos y retos:

- Operativos:

- Llegar a mínimo 2 atenciones semanales desde las artes, la cultura, el patrimonio y la recreación por niño.
- Fortalecer la cualificación de maestras y agentes educativos y culturales.
- Lograr una atención articulada al interior del sector cultura y de este con educación.
- Fortalecer las atenciones en entornos comunitarios.

- Pedagógicos: consolidación de un modelo de atención desde las artes, la cultura, el patrimonio y la recreación dirigido a la primera infancia en la ciudad.

- Financieros: consecución de recursos y redefinición de metas de acuerdo con la misión de las entidades.

El subdirector Artístico y Cultural, César Parra de la FUGA menciona que para el caso de la entidad es necesario incluir las acciones formativas que están por fuera de la alianza entre la SCR, sus entidades adscritas y la SED, como tema de conversación en las mesas de trabajo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

5. Presentación general del reglamento interno.

En el marco de la instancia se presenta a nivel general el Proyecto de Acuerdo “*Por el cual se adopta el reglamento interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural*”, que tiene como objeto orientar y articular las acciones, concertar los



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

lineamientos, las políticas, estrategias, y hacer seguimiento a los avances del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC. A nivel general el documento tiene 3 capítulos en los cuales se establece las funciones, integrantes, funcionamiento, así como las actas e informes de la instancia.

Desde la SCRCD se enviará el documento, se solicita revisar y/o aprobar a más tardar el próximo jueves 24 de junio 2021, desde cada entidad se deben enviar los aportes al correo maria.gamboa@scrd.gov.co.

6. Conclusiones.

Se requiere revisar las acciones para lograr ampliar desde el sector cultura mancomunadamente con la SED las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales y recreativas a la primera infancia, este sería un gran aporte que puede dejar la administración a la ciudad.

En constancia se firma,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Ángela Santamaría Delgado
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Presentación - Avances en la implementación de la Jornada Completa 2.0.
2. Presentación - Cierre de brechas de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.
3. Documento - Proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta el reglamento interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural".

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Revisó: John Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Documento 20213100165603 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 02-07-2021 08:35:17

Angela María Santamaría Delgado, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 01-07-2021 10:24:33

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 01-07-2021 08:47:28

Página 12 de 13
FR-10-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213100165603**

Fecha 17-06-2021

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
Fecha firma: 01-07-2021 08:35:36



97070b9d2cc798ac260e2b576778e8eec890b0a5afd7883c177cbda759896463

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 13 de 13
FR-10-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**